

Córdoba 24 de Mayo de 1931

Año XII.—Número 4.133

LA VOZ

DIARIO GRAFICO



DE INFORMACION



ARTISTAS DE LA PANTALLA.—Joan March, artista de la Metro Goldwyn Mayer, nos da una idea gráfica de lo que usará en breve la mujer bien vestida... si retornan las faldas cortas.

GRAN TEATRO

Teléfono 2700

Funciones para hoy domingo 24 de mayo de 1931. Tarde a las siete. Matinée extraordinaria. ¿QUE TIENES EN LA MIRADA? Juguete cómico en tres actos de Muñoz Seca y Pérez Fernández.

Noche a las diez y media. Reestreno de la caricatura superrealista en tres actos, original de Pedro Muñoz Seca titulada ¡USTED ES ORTIZ!

Precios para cada función: butaca numerada, 5,00 pesetas. Anfiteatro, 1,50. Paraiso, 0,60.

La taquilla se abre a las tres de la tarde.

Mañana lunes. A las diez y media de la noche. BARTOLO TIENE UNA FLAUTA. Se expenden localidades.

Hoy domingo 4 tarde. Cine popular para los niños. REVISTA PARAMOUNT y el grandioso drama del Oeste POR DEFENDER A UNA MUJER, por Buffalo Bill.

DUQUE DE RIVAS

EMPRESA A. CABRERA

Teléfono 1750

Temporada de Feria de Nuestra Señora de la Salud. Gran compañía dramática española de la eminente actriz María Palou, director artístico y de escena Felipe Sassone. Hoy domingo 24 de mayo a las siete tarde LOS ANDRAJOS DE LA PURPURA. Formidable éxito en cinco actos, original de don Jacinto Benavente. A las diez y media. Reposición de la célebre comedia italiana en tres actos UNA BUENA MUCHACHA de Sabatino López. Precios para ambas secciones: butaca, 5,00 pesetas. Gradas, 0,50. La taquilla está abierta de 11a 1 y de las 3 en adelante. A las cuatro. Cine popular. EL POLICIA MILLONARIO, americana en 5 partes. CANUTO CASADO, cómica en dos partes. Butaca, 0,50. Gradas, 0,10. Mañana lunes TIERRA EN LOS OJOS de Serrano Anguita (estreno).

CINE ALKAZAR

(Empresa Cinaes).—REYES CATOLICOS, 17

Teléfono, 25-49.

Hoy domingo 24 de mayo de 1931. A las cuatro y media. Sección infantil. La grandiosa película TERRIBLES FORAGIDOS. La gran producción cómica Cinaes REPORTER INGENIOSO. Estreno de la película EL ENVIDIOSO. La película de gran risa VACACIONES APROVECHADAS.

A las siete y diez y media. Gran programa sonoro. Últimas novedades musicales. La producción de revistas de actualidad MAGAZINE NUMERO 21. La grandiosa producción TANTAS VEO... TANTAS QUIERO.

Precio para la sección infantil: butaca, 0,40.

Precio para las secciones de las siete y diez y media: butaca, 1,50.

COMPANIA DE COMEDIAS COMICAS CASIMIRO ORTAS

CÓRDOBA-PARÍS

GRAN REBAJA DE CALZADOS

Precios más baratos o igual que el **Condomar 10** que más barato venda en Córdoba.

Bar y Restaurant

- de -

"ESPAÑA Y FRANCIA"

Tomasa Arenas

VIUDA DE GONZÁLEZ.

SERVICIO ESMERADO A LA CARTA

Comidas a 4 pesetas

SE SIRVEN BANQUETES DENTRO Y FUERA DE LA POBLACION.

Almuerzos económicos a 3 y 4 pesetas

Gran Capitán 4 y 6 - Teléfono 18-19

GRAN RESTAURANT

DE

HIJO DE MIGUEL GÓMEZ

Marqués de Boil, 5 * Tel. 25-03

PLATO DEL DIA PARA HOY 24

Menestra de riñones

Nodejen de visitar el "BAR PLATA"

Restaurant "LOS LUISES"

ANTONIO SALAMANCA

San Nicolás, 4

Teléfono 1036

Servicio esmerado a la carta y por cubiertos

ANUNCIOS ECONOMICOS

Δ DIEZ CENTIMOS LINEA SIN LIMITACION

Los suscriptores de "LA VOZ", encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Arrendamientos

ARRENDAMIENTO. Se hace desde el día de una casa amplia con todos los servicios, mas corralón, agua corriente, cuadras y puerta falsa, en Compás de San Francisco, 3; donde darán razón.

HUERTA San Pablo. Se arrienda el piso alto derecha. Informes: Obdulio Blancas, Taller de mármoles. Reyes Católicos, 4 Córdoba.

SE ARRIENDA piso independiente con tres habitaciones y cocina, precio económico. Fernández Ruano, 22.

CHALET. Se arrienda desde el día, en la finca San José del Molino de Sansueña, frente al Colegio de Santa Victoria. Razon Compás de San Francisco, número 8.

ARRENDAMIENTO. Un piso principal completamente independiente, con instalación de agua y luz eléctrica en la calle de Armas, num. 4. Darán razón en la misma casa. Horas de verlo: de 12 a 2 y de 4 a 6.

Compras y ventas

SE VENDE una pianola desmontable con rollos y otros enseres. Ramírez Arellano, 9, piso alto.

SOLARES. Se venden en su totalidad o parcial, frente a la Huerta San Pablo. Informes: Obdulio Blancas. Reyes Católicos, 4. Taller de mármoles.—Córdoba.

LECHE a 50 céntimos litro, de vaca y cabra, por mañana y tarde. Vacá de Alfaro, 31.

LECHE de vaca y cabra se vende de día y de noche en calle San Francisco, 34.

Traspasos

SE HACE traspaso del Hotel Cervantes por enfermedad del dueño, y no poderlo atender, negocio bonito, mucha y muy buena clientela; para tratar, en el mismo. Córdoba.

Colocaciones

NECESITO muchacha sabiendo algo cocina. Claudio Marcelo, 14.

Varios

SE ADMITE ganado mayor. Cortijo Ochavillo dehesa lindante camino Almodóvar, unos dos kilómetros Vista Alegre. 0,75 cabeza. Custodia ganado por cuenta del ganadero.

REPARACIONES de pianos y pianos, garantizados, en Claudio Marcelo, 13, Viuda de Martínez Rücker. Presupuestos, gratis. La casa que más barato arregla los gramófonos. Personal técnico especializado.

LECTURA A DOMICILIO Por 40 céntimos puede usted leer las obras de los mejores autores. Catálogo gratis. Biblioteca Popular circulante. Diego León, 8. (Junto a la Librería Luque).

COCINAS. Dispongo de personal competente para arreglo y reforma en todos los sistemas. Casa Moyano. Torres Cabrera, 2-F. Teléfono, 1406.

NEVERAS de diferentes modelos a precios económicos, en almacenes de artículos de cocina de la Avenida de Canalejas, núm. 9.

Informaciones de anoche

LEYENDO PERIÓDICOS

El Sol

El ministro de Estado español, señor Lerroux, ha declarado lo siguiente al enviado especial en Ginebra de "Le Petite Gironde":

"El Gobierno emprenderá la reforma agraria, transformando las grandes propiedades improductivas de Andalucía en terrenos susceptibles de remediar la miseria del trabajador agrícola.

Reorganizaremos el Ejército, ajustando estrictamente la fuerza militar de la República a sus necesidades.

En Marruecos mantendremos relaciones cordiales y el espíritu de colaboración con Francia para efectuar una política pacífica y civil."

La Libertad

Los estudiantes de Medicina que cursan en Madrid han querido enaltecer el viejo y glorioso patio de su Facultad con una imagen de piedra: la imagen de Cajal. El miércoles, a las doce de la mañana, entre acordes musicales y voces clamorosas, la imagen fué descubierta. Y allí estará ya para siempre, siendo siempre para todos lo que para todos es: ejemplo.

Gobierno civil

El conflicto de Palma

Manifestó esta mañana el Gobernador civil de la provincia, señor González Andía, a los informadores, que en Palma del Río las diferencias entre patronos y obreros, por la cuestión de los alojamientos, tomó ayer un cariz algo alarmante, siendo preciso, como medida preventiva, para mantenimiento del orden, el envío de fuerzas de la Guardia civil.

Añadió el señor González Andía que por fortuna todo había quedado solucionado satisfactoriamente, habiendo vuelto al trabajo los obreros, y siendo por tanto innecesaria la presencia de la Benemerita, que será retirada.

Terminó diciendo que el alcalde de dicho pueblo había intervenido activamente en el asunto nombrando una comisión de patronos para que ellos mismos se repartan los alojados.

Sobre las elecciones

También manifestó el Gobernador a los periodistas que de acuerdo con las disposi-

LA NACION

Si la República quiere vivir y consolidarse, no atienda sugerencias de los sacristanes de la Marsellesa, que sólo pueden existir cuando hay bulla, inquietud y estado constante de alarma. Aténgase a las realidades. Una revolución que triunfa con sangre y siembra enconos necesita un período de terror. Una revolución que, como la española, prevalece sin conmociones y sin que nadie le salga al paso con violencia, lo único que necesita es serenidad, buen juicio y tendencias de concordia.

ATRA

Don Manuel García Prieto ha participado a los amigos que le han consultado sobre actuaciones políticas, su inquebrantable decisión de no dirigir ningún grupo ni partido.

Sin embargo, se halla dispuesto a acatar con lealtad la forma de Gobierno que la soberanía popular quiera darse en las futuras Cortes, aunque sin servir personalmente a la que fuese contraria a sus ideas de monárquico, constitucional y parlamentario de toda su vida.

ciones del Gobierno, en todos aquellos pueblos en que haya habido protestas se verificarán elecciones municipales.

Los metalúrgicos

A preguntas de un reportero sobre la cuestión de los metalúrgicos, dijo el Gobernador que había quedado zanjada la cuestión en cuanto a la Constructora, y que en la Electromecánica estima se encuentran todos en buena disposición para llegar a un arreglo.

Visitas

Han visitado hoy al Gobernador civil de la provincia, señor González Andía, en su despacho oficial:

Una comisión de Benamejí, comisión de Montoro, don Benito Arana, don Salvador Muñoz Pérez, el señor Jefe de Estadística, una comisión de Villa del Río, don Angel Méndez, don Francisco Azorin, don Juan Morán y una comisión, el Inspector de movimiento de los Ferrocarriles de M. Z. A., el jefe de Obras Públicas; Delegado de Hacienda, don José María Ciria, el alcalde de Benamejí, el juez de la Derecha don Germán Ruiz Maya y los oficiales del juzgado.

Tribunales Audiencia

Sentencias

El Tribunal de la Sala primera ha dictado sentencia en la causa, procedente del juzgado de Hinojosa, por el delito de atentado, contra Elías Manuel Moyano, condenándolo a la pena de tres meses de arresto mayor y pago de mil pesetas de multa.

Citado Tribunal en causa procedente del juzgado de Montoro, por el delito de atentado, contra Francisco Hidalgo Espejo, condena a éste a la pena de tres meses de arresto mayor y pago de mil pesetas de multa.

También la Sala primera en causa por lesiones, procedente del juzgado de la Izquierda, condena a la procesada Josefa Granados Henares a la pena de tres años, seis meses y 21 días de prisión y pago de mil pesetas de indemnización.

La Sala segunda ha dictado sentencia en la casa por atentado, procedente del juzgado de Fuente Obejuna, condenando a Josefa Expósito a la pena de tres meses de arresto mayor y pago de mil pesetas de multa.

El mismo Tribunal, en causa por estafa, procedente del juzgado de Montoro, ha condenado a Bartolomé Villar del Moral a la pena de cuatro meses y un día de arresto y pago de 480 pesetas de indemnización.

Diputación Provincial

Regreso del Presidente

En el expreso de esta mañana regresó de Madrid el presidente de la Junta Gestora de la Diputación don José Guerra Lozano.

A la hora de costumbre acudió el señor Guerra esta mañana a su despacho de la Diputación.

Visitas

Visitaron hoy al presidente de la Diputación señor Guerra Lozano:

Don Antonio Aguilar, don Diego Raya, don Jaime Aparicio Martínez, don Manuel Manosalvas, doña Dolores Muñoz, don Amador Sánchez, don Isidro Atajagüeses, don Francisco Hierro Aragón y don Enrique García.

Intervención

Ingresos del día 22 de mayo de 1931.

El Ayuntamiento de El Carpio, importe del 2.º trimestre su cuota por aportación forzosa en el ejercicio actual, 2.909,36.

El id. de Pozoblanco id. de id. por id., 6.092,72.

El id. de id. importe del primer trimestre del año en curso para sostenimiento del Instituto de Higiene, 860,20.

Varios derechos matricula para el curso de Veterinarios en el Instituto de Higiene, 200,00.

Total pesetas, 10.062, 28.

Marginales

RABIETAS AL SOL

Un periódico de Córdoba—acogedor de todo infundio, alcancía de todos los rumores y especializado en todas las rectificaciones—denuncia sin venir a cuento, ciertas con-comitancias, habidas, según él, entre don Eloy Vaquero y don José Cruz Conde.

La maniobra es de la más pura estirpe aldeana. El piadoso autor de los fondillos, pretende ensayar un navajazo contra ambos señores, singularmente contra el señor Vaquero. Pero, cata, que la navajilla está mellada y tomada de orín. No sirve.

Se trata de una zancadilla de pequeño estilo, y del más acabado tipo cortijero. Porque lo grave del caso, es que el mismo autor de la insidia está persuadido de que entre ambos señores jamás se rebasaron las fronteras de la dignidad. Sus relaciones, meramente circunstanciales siempre, jamás revistieron matiz alguno inconfesable.

El diario aludido habla de la "sensibilidad excesiva" del señor Vaquero. Y eso es grotesco. Hablar de sensibilidad en ciertas columnas no pasa de ser una desafortunada pirueta. No entienden de eso.

Y precisamente una sencilla cuestión de sensibilidad y de corazón, fué lo que en ocasión conocida hizo que el señor Vaquero so-

licitara del señor Cruz Conde una sanción contra las autoridades de la dictadura de cierto pueblo cordobés, que se oponían terminantemente a la celebración de determinado entierro, en el que había que respetar a todo trance la voluntad del muerto. El señor Cruz Conde, comprendió la razón de la demanda y procedió a destituir a las autoridades que patrocinaban el desaguisado. Eso es todo. Esas son las enormes con-comitancias entre los señores Vaquero y Cruz Conde. Esa es la gravísima denuncia formulada por cierto periódico de fosca catarata, que amenaza con sus rabiéticas al alcalde. Claro que hablarle de sensibilidad equivale a hablarle en sanscrito.

Nada de ferocidades. Nada de truculentos gestos de "enfant terrible". Todo eso son truces de comedia que ya nos sabemos de memoria. Porque lo que al periódico en cuestión le preocupa, no es esa fantástica "debilidad del señor Vaquero". No. El bú está en otro sitio. Y no tardará en dar señales de vida, mal que pese a cierto periódico de tufillo cortijero, cuya conducta periodística está grotescamente bordada de alegres rectificaciones.



VIDA MUNICIPAL

Visitas

Hoy ha recibido el alcalde en su despacho oficial de la Alcaldía a los señores siguientes:

Don Jesús Morales, don Rafael Moreno, don Manuel Varo Aguilar, don Antonio Alvarez de los Corrales y una comisión de tí-pógrafos.

Las corridas de Feria

Esta mañana se ha reunido la Comisión especial que interviene con la Empresa de la plaza de toros, para la celebración de las corridas de feria.

En dicha sesión se dió cuenta de que la cifra de 40.000 pesetas, en que se fijó el déficit que pudiera resultar, ha sido totalmente cubierta por particulares, por lo cual el municipio, en caso de que haya pérdidas, no tendrá que sufragar un solo céntimo de su caja.

La diana del día 25

El lunes, primer día de feria, a las ocho y media de la mañana, saldrán del cuartel del Marrubial los gigantes y cabezudos y las bandas de música, trompetas y tambores que intervendrán en la diana anunciadora del comienzo de las fiestas de mayo.

La comitiva seguirá el mismo itinerario que la retreta del domingo, disolviéndose en el paseo de la Victoria.

Partido de Fútbol

A las cinco de la tarde del domingo se celebrará un partido de campeonato para promoción, entre los equipos Titán F. C. y Racing Club, de Córdoba.

Intervención

El día 21 del actual se recaudaron las sumas siguientes:

Por el arbitrio sobre pescado, 354,65; por los derechos del servicio sobre pescado, 1.281,77; por los derechos del servicio de los cementerios y carruajes fúnebres, 112,50; por el arbitrio sobre carnes frescas y saladas, despojos, volateria, caza mayor y menor, 3.348,42; por el de bebidas y alcohol, 1.710,10; por el de inquilinato, 1.629,16; por los ingresos de feria: puestos, barracas, etc., 1.065,00; por varios arbitrios municipales, 332,20; por el de incremento del valor de los terrenos, 617,97.

Total pesetas, 10.451,77.

LA VOZ en Puente Genil

Debut

Hoy debuta en nuestro teatro circo la aplaudidísima compañía de Comedias de Josefina Hernández del Río, en la que figuran los famosos actores Pablo Boris y Fernando la Riva.

Dada la gran popularidad de que viene precedida esta compañía no dudamos que obtendrá en nuestro pueblo un indiscutible triunfo.

Corresponsal

Plaza de Toros de Córdoba

GRANDES CORRIDAS DE FERIA
LOS DÍAS 25 Y 26 DE MAYO 1931

Día 25.—6 Hermosos Toros 6 de la acreditada ganadería de don Juan Pedro Domecq (antes Veragua)

Mano a mano

Manuel Mejías BIENVENIDA

y DOMINGO ORTEGA

Día 26.—8 Hermosos Toros 8 de la famosa ganadería de Hijos de don Eduardo Miura, para

DON ANTONIO CAÑERO

Antonio de la Haba ZURITO

Manuel Mejías BIENVENIDA

y DOMINGO ORTEGA

La corrida de seis toros empezará a las cuatro y media y la de ocho a las cuatro y cuarto.

Lea V. LA VOZ

UN DECRETO DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA

Las injusticias cometidas con los funcionarios

En la "Gaceta" aparece hoy la siguiente disposición:

Procurar la reparación de las situaciones de injusticia que durante el período dictatorial iniciado el año 1923 se hayan podido cometer, constituye un deber del Gobierno provisional.

El último Gobierno de la Monarquía abrió un plazo para la presentación de reclamaciones por parte de todos los funcionarios que se considerasen vejados y disminuidos en sus derechos por la Dictadura, cuya consecuencia ha sido la existencia de un número abundante de reclamaciones, que deber ser resueltas con la mayor diligencia.

Con este objeto y con el de que llegue a conocimiento de todos el propósito de remediar aquellas injusticias,

El Gobierno provisional de la República decreta:

Artículo 1.º Los funcionarios que se consideren vejados por disposiciones dictadas desde la implantación de la Dictadura hasta el advenimiento de la República, podrán formular las correspondientes reclamaciones durante el plazo de veinte días, a contar de la fecha de publicación de este Decreto, ante el Ministerio a que pertenezcan o hayan pertenecido.

Artículo 2.º Estas reclamaciones deberán ir acompañadas de las pruebas necesarias para justificar su procedencia.

Artículo 3.º Cada Ministerio nombrará una Comisión para que formule al Ministro la propuesta de resolución, que éste elevará al Consejo de Ministros, quien resolverá en definitiva.

Artículo 4.º Las Comisiones podrán a su vez solicitar los asesoramientos que estimen precisos de los organismos competentes.

Artículo 5.º Los expedientes deberán quedar resueltos dentro del plazo de dos meses, a contar desde la fecha de terminación del plazo para formular las reclamaciones.

Artículo 6.º Los expedientes que en la actualidad existen en el Ministerio de Justicia, serán distribuidos entre los diferentes Ministerios para su oportuna resolución.

Dado en Madrid a veinte de Mayo de mil novecientos treinta y uno.

El Presidente del Gobierno provisional de la República, Niceto Alcalá-Zamora y Torres.

La Exposición Regional de Aceites

La Comisión de la Cámara de Comercio nombrada para entender en lo concerniente a la celebración de la Exposición Regional de Aceites y Muestrario de Productos Industriales anunciados para la próxima Feria, en vista del escasísimo número de muestras presentadas, debido a la mala y casi nula cosecha última, ha acordado bien a pesar suyo, y de acuerdo desde luego con la Comisión de Feria, el suspender dichos actos hasta el año próximo, advirtiéndolo así para general conocimiento.

La renovación de la justicia Municipal

Normas para los nombramientos de jueces y fiscales municipales

Claramente aparece consignado en el primer párrafo de la exposición de motivos del Decreto de 9 de mayo corriente sobre remoción de los actuales titulares de la Justicia municipal, el propósito que perseguía el Gobierno provisional al decretarle. Considera el Gobierno, a virtud de determinadas actuaciones, obligado complemento de aquel Decreto para la realización cumplida del propósito que le animaba, dictar la presente disposición, según la cual, no podrán ser designados Jueces y Fiscales municipales ni suplentes cuantos desempeñaron estos cargos o fueron nombrados directamente por el Poder público para los de Concejales o Diputados provinciales durante el tiempo transcurrido desde el 11 de septiembre de 1923 hasta el advenimiento de la República.

En las ciudades y aldeas donde la elección haya de ser el procedimiento selectivo, la libre voluntad de los electores sabrá eliminar a los que pretenden continuar ejerciendo las Magistraturas de la Justicia municipal para convertirla en instrumento de opresión y de acción política; pero en los restantes Ayuntamientos, donde serán designados conforme a lo establecido en la ley de Justicia municipal del año 1907, es obligado, como justa satisfacción a las ansias de renovación manifestadas por el pueblo, alejar a los que hasta ahora los ejercieron, salvo los excedentes pertenecientes a la carrera judicial o fiscal o a sus respectivos Cuerpos de aspirantes, cuya competencia les califica especialmente para el desempeño de las funciones peculiares de la Justicia municipal.

En virtud de todo lo expuesto, a propuesta del Ministro de Justicia y de acuerdo con el Gobierno provisional,

Vengo en decretar:

Artículo 1.º Los Jueces de primera instancia no tomarán en consideración, para la formación de las ternas que han de elevar ante la Sala de Gobierno de la Audiencia territorial, las solicitudes que le hayan sido presentadas por quienes aspiren a un cargo de la Justicia municipal y hayan desempeñado desde el 13 de septiembre de 1923, hasta la implantación de la República, los cargos de Juez, Fiscal municipal, suplente de ambos o los de Concejales y Diputado pro-

vincial por nombramiento directo del Poder público.

Artículo 2.º Se exceptúan los solicitantes pertenecientes a las carreras Judicial o Fiscal en situación de excedencia, así como los que pertenecen a los Cuerpos de aspirantes de ambas carreras.

Artículo 3.º Los Jueces de primera instancia que hubiesen elevado ya las ternas correspondientes a las Salas de Gobierno podrán modificarlas, si ello fuese preciso, por lo que establece el presente Decreto. Los que todavía no lo hubieren hecho, se atenderán a lo dispuesto en esta disposición.

Por último, si como consecuencia de la misma no existiese número suficiente de solicitantes para formar la terna, se abrirá un plazo de cinco días para presentar nuevas solicitudes.

Tanto para rectificar las ternas ya presentadas como para confeccionar las que todavía no estuviesen ultimadas o para abrir el plazo de presentación de solicitudes, se amplian los diez días concedidos a los Jueces de instrucción en el Decreto de 8 del corriente hasta catorce días, los cuales terminan el día 28 de mayo en curso.

En el caso de que fuera preciso la apertura del plazo de cinco días para la presentación de nuevas solicitudes, el Juez de instrucción elevará la terna dentro del plazo de tres días y las Salas de Gobierno harán la designación dentro de otro plazo igual de tres días.

VENTA DE CASAS

Se venderán en subasta voluntaria, en la Notaría de don Manuel del Rey Delgado, situada en la calle Sevilla, número 7, de esta capital; el día 1 de Junio inmediato, a las once de la mañana, con sujeción a lo consignado en el pliego de condiciones que se halla en dicha Notaría, las casas números 8 y 23 de la calle Velázquez Bosco, antes de las Comedias, de esta ciudad. Los que quieran tomar parte en esta subasta, haciendo proposiciones para adquirir ambas casas o cualquiera de ellas, pueden verlas de once de la mañana a una de la tarde y de cuatro a seis de la tarde, desde la publicación de este anuncio, hasta el 31 del presente mes.

SANATORIO LA FUENFRÍA

CERCEDILLA (MADRID)

A 1.300 metros de altura en la sierra de Gu adarrama

Médico Director: A. de Larrinaga
Pensiones completas incluida la asistencia médica,
de 30 a 50 pesetas

Todas las habitaciones tienen cuarto de toilette con todos los servicios, teléfono y galería particular de cura.

Sucesos y denuncias

Un incendio

En la finca "Casa Nueva Alta" de este término propiedad de Manuel Varona Luque se originó un incendio, quemándose doce fanegas de trigo y tres de cebada.

Se cree que el siniestro fué ocasionado por unas chispas desprendidas de una locomotora, que prendieron en los sembrados.

La autoridad judicial entiende en el asunto.

Detención de maleantes

Por los agentes de Vigilancia de esta plantilla han sido detenidos por sospechosos, indocumentados y vagos a Félix Fernández Gala, Justo y Vicente Fernández Blas y Enrique Blanco Medina, ingresando en la cárcel a disposición de la autoridad correspondiente.

Riña y escándalo

Antonio García Díaz y Fernando Caballero Dios promovieron reyerta, originando el consiguiente escándalo.

Fueron por ello detenidos, ingresando en la comisaría de Vigilancia a disposición del juzgado correspondiente.

El presunto autor de una sustracción

Ha sido detenido Antonio Rincón Flores a requerimiento de Rafael Carmona Álvarez, que le acusa de ser autor de la sustracción de una cesta de huevos de que fué víctima el denunciante en el mes de octubre último.

Por su parte el denunciado dice que ciertamente se llevó una cesta de huevos a la vista del denunciante.

El juzgado se encargará de poner las cosas en su lugar.

Instintos dañinos

Por un guardia de circulación ha sido denunciado el niño de siete años Antonio Rodrigo Recina, que en la parada de automóviles intentó pinchar con una lezna la cubierta de una rueda.

Por escandaloso e insolente

El agente de Vigilancia señor Hernández ha llevado a efecto la detención de Juan Siles Padilla.

Este individuo pretendió sustraer con engaño al conocido industrial señor Moreno Mesa un reloj de oro.

Al ser detenido se insolentó con el agente al que dió varios empujones y con los guardias de Seguridad que lo auxiliaron.

Ha quedado el detenido a disposición de la autoridad competente.

Sociedad de Propietarios de Automóviles de Alquiler

AVISO

Por indicación del Ayuntamiento y en evitación de posibles altercados, se advierte al público que las tarifas de auto-taxi, todos los servicios, tanto de población como paseo, tienen un aumento del 50 por 100 durante los días 25, 26 y 27 de mayo y 1.º de junio, quedando por tanto anulados los precios especiales que antes se venían cobrando.

La Directiva

Ecós de la localidad

OBSEQUIO

El Presidente y Vocales de la Cámara Oficial Agrícola de Córdoba nos envían una docena de botellas de vino C C. Muy agradecidos al obsequio.

FARMACIAS DE GUARDIA

Las farmacias de guardia mañana domingo son las siguientes:

Farmacia "El Globo" Alfonso XIII, 52.

Don Enrique Castro Sánchez, Concepción, núm. 18.

Don Miguel López Mora, San Pedro, 2.

Señora Viuda de Dávila, Compás de San Agustín, 16.

Herederos de García Góngora, Torrijos, núm. 2.

UN OTORGO

Ante el rector de Santa Marina se ha verificado la firma de esponsales de la bella señorita Antonia Alcalá Navas y el joven don Luis Rodríguez Canales.

Terminada la ceremonia los invitados fueron espléndidamente obsequiados.

Asuntos militares

Presentados

En el Gobierno militar han hecho su presentación oficial el teniente de la Guardia civil don Pedro Fiol Sbert, que marcha a Palma de Mallorca, una vez cumplida la comisión de servicio que le fué encomendada; el capitán del mismo Cuerpo don Francisco Adame, que llegó de Xatien en uso de permiso, y el comandante de Caballería don José Cortés, que regresa de Granada de realizar una comisión del servicio.

Disponibles

Por disposición del ministro de la Guerra queda en situación de disponible forzoso en esta región, el teniente de Artillería (E. R.) don Lorenzo Gollonet Mejías.

De la provincia

Choque de vehículos

La Guardia civil de Villa del Río da cuenta de que en la carretera de Montoro a Villanueva del Duque y sitio conocido por "Borregas", chocó un automóvil, conducido por su propietario don Bartolomé García Rodríguez, con la camioneta de la matrícula de Jaén núm. 4744.

En el accidente resultaron los vehículos con desperfectos y sufrió lesiones de pronóstico reservado el señor García Rodríguez.

El juzgado de Instrucción entiende en el asunto.

Se escapa del hogar paterno, llevándose una importante suma

Don Bernardo Enrique Cerezo, vecino de Villa del Río, ha denunciado ante la Guardia civil de dicho pueblo que su hijo Bernardo Cerezo Prieto se ha fugado del hogar paterno, llevándose 4.700 pesetas que el señor Cerezo tenía en los bolsillos de la americana.

Se ignora donde ha marchado el fugado, al que busca la Guardia civil.

VENTA DE ALAMOS

Se hace de los señalados en la alameda de Tejavana, próxima a esta capital. Razón: Blanco Belmonte, 1, de dos a seis.

VENTA DE UNA CASA

Procedente de la testamentaria de doña Rosario Gutiérrez de los Ríos, se vende la casa número doce de la calle de San Alvaro de esta Capital.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en el despacho del abogado don Rafael Illescas Alzate, calle Málaga número 8, todos los días laborables de tres a siete de la tarde.

R. I.  P. A.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR

D. Victoriano Gómez Rodríguez de Sanabria

Del comercio de esta plaza

QUE FALLECIÓ EL DÍA 14 DE MAYO DE 1931

Las misas que se celebren el lunes 25 del corriente desde las siete y media en adelante en la Iglesia Parroquial de San Miguel, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su deseconsolada viuda doña Laudencia Alejandre Carrizosa; sus hijos, Laudencia, Victoriano, César y Leónidas; su hermana, doña Pilar Gómez Rodríguez de Sanabria; hermanos políticos, don Modesto Hidaigo, don Antonio doña Modesta, doña Velleda Alejandre y don Victorio Bartolomé Milla, sobrinos y demás familia, ruegan a las personas piadosas una oración por el eterno descanso del alma del finado.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

UNAS CONCLUSIONES

La Asamblea Agraria de Granada

En Granada se ha celebrado una importante Asamblea Agraria el domingo pasado a la que asistieron representaciones de todos los sindicatos agrarios de la provincia para tratar del programa definitivo a desarrollar y de la creación de la Cooperativa Provincial Agraria, integrada por los sindicatos unidos.

Hablaron el concejal señor Corro Moncho, el ingeniero señor Rueda, el ingeniero jefe de la cuarta división de la Confederación Sindical Hidrográfica del Guadalquivir y otros.

Tras larga deliberación se adoptaron los siguientes acuerdos:

Primero. Exposición documentada al Ministerio del Trabajo para remediar la crisis del trabajo en el campo, agravada por la pérdida de cosechas.

Segundo. Solicitar del Gobierno facilite por medio de los organismos a que correspondían relación detallada de las tierras incultas apropiadas para el cultivo que existían en las diversas provincias de España para su parcelación.

Tercero. Registro para la inscripción de todos los contratos, a fin de depurar las responsabilidades a que dieran lugar los de carácter ilegal o abusivo; apertura de un registro para la inscripción de actos punibles y delictivos realizados por el caciquismo rural.

Cuarto. Ejecución del proyecto para la constitución inmediata del Centro de fermentación de tabacos por cuenta de dichos sindicatos; nuevos cultivos del tabaco; supresión de la importación del tabaco extranjero; anulación del Monopolio de tabacos o transferencia a los organismos agrarios.

Quinto. Bolsa de contratación de frutos y mercado libre de los productos de la tierra; exención de toda clase de impuestos y derechos de entrada sobre los artículos alimenticios agrarios para el completo abaratamiento de la vida.

Sexto. Creación de la Cooperativa Provincial Agraria para conceder créditos y facilidades al obrero del campo y pequeños terratenientes.

Séptimo. Petición al Gobierno para que se dicten las disposiciones pertinentes en cuanto a la participación de los propietarios de fincas rústicas en los quebrantos que sufra el labrador.

Octavo. Invitar a todos los campesinos a que se sumen al homenaje a Mariana Pineda.

Noveno. Exposición de la iniciativa de estos sindicatos de un proyecto para erigir un monumento a Galán y García Hernández.

Terminada la asamblea se cursaron telegramas al Presidente del Gobierno y a los ministros de Trabajo y de Justicia.

Una Comisión de los sindicatos participantes en la asamblea marchó el día 22 a Madrid para hacer entrega al Gobierno de las conclusiones aprobadas.

“Córdoba Gráfica”

Como en años anteriores se ha publicado el número extraordinario de esta interesante y popular publicación, al que por su contenido literario y gráfico, resulta un interesante y ameno portafolio, donde además de sus escritos y fotograbados desfilan las casas comerciales e industrias más importantes de nuestra ciudad.

Entre sus numerosos escritos se destacan los siguientes: “En el pórtico de Feria”, de redacción; “Retablo flamenco”, por Angel Zapata; “Remembranzas de Feria”, por Conrado Goettig; “Mirando a Córdoba. La Feria de Nuestra Señora de la Salud”, de redacción; “Estampa de Feria. El circo”, por A. Caballero Guadix; “La suprema expresión de la encantadora Feria cordobesa”, por Antonio de Llanos; “Alegria de la Feria”, por Manuel Piedrahita; “Las mujeres de Romero de Torres”, por Antonio Ramirez López; “La mujer cordobesa”, por José Manuel Camacho Padilla.

Este número extraordinario de “Córdoba Gráfica”, constituye un nuevo triunfo editorial para este periódico, por lo que felicitamos a su joven y activo director don Carlos J. Ortiz.

AIRE FRESCO

Lo consigue alquilando ventiladores eléctricos en la Casa Guerrero. Almacén de electricidad. Instalaciones y maquinaria eléctrica. Calle Alfonso XIII, núm. 33. Teléfono número 1348. Córdoba.

Lo más interesante

para vestir con suprema elegancia lo constituye el llevar zapatos de rigurosa moda.

SOLAMENTE

CALZADOS MIGUEL

los vende a precios de palpitante ocasión.

VEAN NUESTROS ESCAPARATES

CLAUDIO MARCELO, 17

Información Teleg

El ministro de Justicia marcha esta noche a Granada, para asistir

Prieto ha hecho interesantes declaraciones sobre

Un sobrino de Primo de Rivera separado de la Academia

Madrid, 23 (3,15 t.).—A petición propia, ha sido separado de la Academia General Militar el cadete don Fernando Primo de Rivera, hijo del coronel don Fernando que murió en la jornada de Monte Arruit y sobrino del dictador.

Albornoz marcha a Zaragoza

Madrid, 23 (3,15 t.).—A las tres de la tarde y en tren especial, ha marchado a Zaragoza el ministro de Fomento.

El ministro visitará las obras de la Confederación Hidrológica del Ebro, así como los pantanos y canales dependientes del mismo.

Don Fernando de los Ríos marcha esta noche a Granada

Madrid, 23 (3,15 t.).—A las dos de la tarde el ministro de Justicia recibió a los informadores, haciéndoles algunas manifestaciones.

Comenzó diciendo que en el texto del decreto sobre libertad de cultos, se ha deslizado una errata por la cual se le atribuye a Bolonia lo que se refiere a Eaviera.

Dice que en Bolonia se advierte en su constitución un carácter de extrema catolicidad, ya que la pone bajo la advocación divina, pero que sin embargo cada ciudadano puede expresar libremente sus ideas.

Interrogado si después de la libertad de cultos, el Estado seguirá ejerciendo sus derechos de patronatos, contestó que el Gobierno no renuncia a ninguno de sus derechos, pero que si se trata de concesiones de tipo concordatario que el ministro de Justicia no comparta, las resoluciones se dejarán para que recaigan por la Asamblea Constituyente.

Anunció don Fernando de los Ríos que esta noche marcha a Granada con objeto de asistir a los actos conmemorativos del primer centenario de la heroína de la libertad Mariana Pineda.

El ministro regresará el martes a Madrid.

Marcelino Domingo aplaza su viaje a Barcelona

Madrid, 23 (3,15 t.).—El ministro de Instrucción manifestó hoy que por celebrarse mañana en Cataluña las elecciones convocadas por la Generalidad, ha decidido aplazar su viaje a Barcelona.

—De todas formas dijo, iré a Tarragona para pronunciar un discurso en el ciclo de conferencias organizado por el Ateneo sobre temas políticos.

Marcelino Domingo regresará a Madrid el lunes próximo.

Peticiones de los remolacheros granadinos

Madrid, 23 (3,30 t.).—El ministro de Trabajo recibió esta mañana en su despacho a una comisión de productores de remolachas de la vega granadina.

Los comisionados pidieron que se abran dos fábricas de azúcar que están paralizadas desde hace algún tiempo.

El señor Largo Caballero les manifestó que el asunto dependía del ministerio de Economía, pero que según sus noticias dichas fábricas no se han abierto por falta de mercado.

Los comisionados hicieron constar que contaban con 80 establecimientos consumidores.

Se habla de una huelga de los obreros del puerto de Sevilla

Madrid, 23 (3,30 t.).—Hablando este mediodía con los periodistas que hacen información en su departamento, el ministro de Trabajo les dijo que parece que se nota cierto movimiento entre los obreros del puerto de Sevilla.

Anuncian su propósito de ir a la huelga general, pero cree el señor Largo Caballero que el conflicto podrá conjurarse.

Dió cuenta después de la visita que le ha hecho el gobernador de Jaén para exponerle la grave crisis obrera que existe en aquella provincia.

—Me ha dado a conocer diversas medidas para remediar el mal—agregó—, que me propongo llevar al Consejo, pero es necesario que la Diputación coopere a conjurar la crisis, pues mientras hay Ayuntamientos que no disponen de dinero, sabemos que las Corporaciones provinciales sí lo tienen.

Uno de los reporteros le preguntó si en la reunión de la Oficina Internacional de Trabajo se tratará de algo referente a España contestando afirmativamente.

Dijo que se ocupará de la oficialidad del idioma español, petición que estaba ya formulada.

Anunció que regresará de Ginebra el día 8 de junio.

A continuación aludió al conflicto pesquero que amenaza extenderse a los demás puertos españoles, según se dice, aunque no se ha confirmado la noticia de que en Vigo se haya planteado el paro.

Terminó declarando que se propone enviar delegados con el fin de arreglar los conflictos donde se planteen, pero que tropieza para ello con inconvenientes, por no disponer de personal suficiente.

El P. Tortosa visita al Presidente

Madrid, 23 (4,15 t.).—El señor Alcalá Zamora permaneció trabajando toda la mañana en su despacho.

Entre otras visitas recibió la del P. Tortosa, el que desmintió la noticia publicada referente a una supuesta actitud suya con respecto al Gobierno de la República.

Manifestaciones del ministro de Hacienda

Madrid, 23 (4,15 t.).—Como todos los días, el ministro de Hacienda recibió a los periodistas este mediodía.

Comenzó diciendo que el Consejo de anoche se dedicó casi a asuntos de Hacienda.

Anunció que a la próxima reunión ministerial llevará diversas medidas para proceder a la reducción de los gastos.

Insistió en que no pasarán muchos días sin que sean pagados los créditos pendientes.

Atribuye también gran parte de la crisis de trabajo, a la actitud de los contratistas, pues no han cobrado y esta situación no puede continuar.

Hasta ahora no se han hecho economías más que en los ministerios de Fomento, Marina y Hacienda, de lo que dará cuenta a sus compañeros.

Reiteró sus propósitos de proceder contra los absentistas cuya actitud repercute en la peseta.

Se refirió a un Banco de Suiza que ayer lanzó dos millones al mercado, y afirmó que el Gobierno está dispuesto a castigar con severidad a los que actúen al margen de la ley.

Declaró que los absentistas han dejado huellas en España y por tanto se les puede castigar.

Negó que el contrato con la Nafta rusa haya influido en nuestra moneda, ya que no se trata de una exclusiva, sino de un contrato particular.

Terminó diciendo que sigue recibiendo muchas felicitaciones efusivas de entidades por el contrato hecho con Rusia.

Las disposiciones que publica la "Gaceta"

Madrid, 23 (4,15 t.).—En su número de hoy publica la "Gaceta" las siguientes disposiciones:

—Decreto sobre la libertad de cultos.
Cese del jefe de Marina de Madrid don Antonio Bioni.

Nombrando delegado en el Consorcio Almadradero a don Ignacio Fosi.

Disolviendo el Instituto de la Pequeña Propiedad.

Dictando normas eficaces para la conservación del patrimonio artístico de España.

gráfica y Telefónica

Medidas que adoptará para castigar el absentismo

Admitiendo la dimisión al inspector de Seguros don José Aragón.

Decreto de Economía relativo al Consorcio Panadero de Madrid.

Creando en la dirección de Sanidad una sección denominada de "Tuberculosos".

El ejercicio del Profesorado

Madrid, 23 (4,30 t.).—Se ha publicado el decreto declarando que no pueden ejercer el profesorado, cualquiera que sea su clase, los que no posean el título de maestro.

Prohibición de homenajes

Madrid, 23 (4,30 t.).—Se ha prohibido a los ingenieros de Caminos y al personal facultativo promover homenaje ni pedir recompensas, ni realizar otros actos en favor de los jefes de que dependan.

Tampoco podrán sumarse a iniciativas con igual fin.

La matrícula en la Escuela de Trabajo

Madrid, 23 (4,30 t.).—Se ha prorrogado hasta el día 31 de este mes, el plazo para matricularse en la Escuela Superior del Trabajo.

Varios nombramientos

Madrid, 23 (4,30 t.).—También se han publicado los decretos nombrando rectores, vicerrectores y decanos de diversas Universidades.

La Santa Sede no da el "placet" al embajador de España

Madrid, 23 (4,30 t.).—Se confirma que la Santa Sede se ha negado a dar el "placet" al nombramiento de don Luis Zulueta para el cargo de embajador de España cerca del Vaticano.

eeerte tehttto cv

Los cambios

Franco, 40,05.

Libras, 49,80.

Dólares, 10,23.

Liras, 53,70.

Franco suizo, 197,60.

Franco belga, 142,45.

Marcos, 2,43.

Un edicto del alcalde de Manresa

Barcelona, 23 (5,30 t.).—El alcalde de Manresa ha publicado el siguiente edicto:

"El alcalde de esta ciudad hace saber que concede un plazo de 24 horas para que se quiten todos los emblemas, insignias y atributos monárquicos en este término municipal que figuran en algunos edificios, y rótulos de casas industriales.

En caso de infringirse esta disposición, los funcionarios del Municipio procederán a quitarlos por cuenta de los señores afectados".

Galarza regresa en avión a Madrid

Barcelona, 23 (4,30 t.).—Esta mañana a las once ha emprendido el regreso en avión a Madrid el director general de Seguridad.

El señor Galarza fué despedido en el Aeródromo por el Gobernador y otras autoridades.

Maciá habla a los periodistas

Barcelona, 23 (5,15 t.).—El presidente de la Generalidad conversó este mediodía con los informadores.

Les dijo que ayer había tenido el gusto de conocer al director de Seguridad señor Galarza y que le parece una persona muy interesante y simpática.

Se refirió al conflicto de los obreros del puerto y dijo que ayer celebró una reunión con las dos partes litigantes, pues no quiere que se llegue a una situación de violencia.

En la reunión se llegó a un acuerdo transitorio, pero que espera sea eficaz.

También dió cuenta de las visitas de comisiones que había recibido, aludiendo a la de señoras que protestaron del acuerdo del Ayuntamiento de pedir la expulsión de los jesuitas de España.

El señor Maciá les dijo que ahora el que dispone es el Gobierno provisional de Madrid, pero que después sería la Asamblea popular la que resolvería.

Un redactor le preguntó si para el referéndum se votaría el Estatuto íntegro o en partes, y replicó que se votaría en su totalidad.

La expulsión de los jesuitas

Barcelona, 23 (5,15 t.).—Esta mañana un grupo formado por más de 200 señoras ha visitado al presidente de la Generalidad para exponerle su protesta por el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento pidiendo la expulsión de los jesuitas de España.

También rogaron al señor Maciá que intervenga para que no prospere la petición municipal.

Una iniciativa de los oficiales de Badajoz

Badajoz, 23 (5,15 t.).—El diario local "La Voz Extremeña" acoge una iniciativa que ofrece al "Heraldo de Madrid".

Dice que algunos oficiales le han visitado para poner a disposición de los iniciadores del monumento a los capitanes Galán y García Hernández las medallas de bronce que como homenaje al Rey, adquirieron con carácter de obligatoriedad.

Estiman que no pueden tener mejor destino que fundirlas para el monumento a los mártires de la República.

También cree que con la cantidad de medallas de esa clase que existen, hay para la estatua.

Se teme la huelga general agraria

Badajoz, 23 (5,30 t.).—La Asociación Agrícola de la Casa del Pueblo ha dirigido un manifiesto a la opinión pública diciendo que las organizaciones obreras de la provincia han formulado unas bases sobre las faenas de siega.

Dan un plazo de 48 horas para que los patronos decidan que en caso contrario declinan su responsabilidad si se plantea la huelga general agraria en toda la provincia.

Consejo de guerra en Jerez

Jerez de la Frontera, 23 (4,30 t.).—Se celebró en la cárcel el consejo de guerra contra el paisano Joaquín Becerra.

El fiscal solicitó para el procesado la pena de dos años, once meses y diez días por el delito de sedición y otros dos años por insulto de palabra a la fuerza armada.

El defensor capitán Freyre abogó por la absolución de su patrocinado.

El desempeño de ropas del Monte de Piedad

Valencia, 23 (5,30 t.).—Una comisión de mujeres ha visitado al Gobernador para anunciarle que organizan una manifestación con objeto de pedir que se desempeñen los lotes de ropas no mayores de 25 pesetas del Monte de Piedad, por cuenta del Estado.

El gobernador les manifestó que inmediatamente daría cuenta al Gobierno de sus deseos y que por tanto estimaba inútil que celebraran la manifestación.

Se espera la llegada del comandante Franco

Valencia, 23 (5,30 t.).—Oficialmente se anuncia la llegada para dentro de unos días del comandante Franco, acompañado de algunos oficiales.

Los aviones que tripularán aterrizarán en la playa de Malvarrosa.

En honor de ellos se preparan algunos festejos.

Ernesto Vilchez gravemente enfermo

Nueva York, 23 (4,30 t.).—Ha causado vivo sentimiento la noticia de que el ilustre actor español Ernesto Vilchez se encuentra gravemente enfermo.

Muy en breve será operado de una úlcera en el estómago, cuya dolencia contrajo durante su estancia en los escenarios de los estudios y cuando ya se disponía a regresar a España, terminados los compromisos artísticos.

Informaciones de hoy 24



VIDA MUNICIPAL

La sesión de anoche en el Ayuntamiento

Presidida por el señor Vaquero Cantillo, y con asistencia de todos los concejales, incluso el señor Jaén Morente, se reunió anoche en sesión ordinaria y en primera citación la Corporación Municipal.

Por el secretario señor Carretero Serrano fué leída el acta de la sesión anterior que aprobó el Concejo.

Antes de entrar en el orden del día hizo uso de la palabra el alcalde para dirigir un efusivo saludo de bienvenida al concejal señor Jaén Morente, y también para hacer constar públicamente y ante sus compañeros de Corporación la situación angustiosa en que se encuentra la ciudad, en cuanto se refiere al abasto de aguas potables, porque la Empresa carece de líquido y sólo puede darlo pocas horas al cabo del día a sus abonados.

Explicó la gestión que había realizado el Municipio para atender a tan primordial problema, relatando las reuniones habidas entre técnicos, representantes de la Empresa y la Comisión de Fomento municipal para buscar una solución. Esta durante el año anterior no fué hallada por existir entre los que formaban parte de esas comisiones intereses contrapuestos y esto ahora no puede ocurrir de ninguna de las maneras, porque en el actual Ayuntamiento no se defienden intereses bastardos y si solamente los del pueblo que le otorgó su confianza.

Dijo el señor Vaquero que de los veneros que para riegos y usos potables tiene el Ayuntamiento se había escogido como solución del conflicto el pozo de la Esquina de Paradas, por su abundancia y proximidad a la red de distribución de aguas de la Empresa aludida, con lo que con exiguos gastos, unas trescientas pesetas sobre poco más o menos, se podría hacer el acoplamiento, pues además se dispone de otros elementos y con ellos, por lo menos durante estos días de feria se podría obviar el conflicto de la escasez de líquido.

Para esto hizo la proposición verbal de que se le autorizara a él con los señores Calderón Uclés, León Priego, Palomino Ollala e Hidalgo Cabrera constituyeran la comisión municipal que puesta a hablar con la Empresa de Aguas Potables procurara llegar a un acuerdo que solucionara el conflicto.

El líquido que diere el Ayuntamiento sería pagado por la Empresa al precio que se convenga, procurando que este asunto venga ya resuelto para su aprobación definitiva en la sesión próxima.

El señor Hidalgo Cabrera habló también del asunto, que historió haciendo destacar

los dos problemas planteados al Municipio, uno la carencia general de agua para todos los usos de la ciudad y otro la falta de líquido suficiente para los abonados de la Empresa.

Los dos han sido ya acometidos por la Municipalidad y últimamente la comisión de Fomento fijó con respecto al segundo el Pozo de la Esquina de Paradas, que en el máximo estiaje puede dar de 500 a 1.000 metros cúbicos diarios. Pero también hay que tener en cuenta que hay barrios que carecen de agua y ésta es una necesidad que no hay más remedio que acometer en el plazo más perentorio.

El señor Vaquero volvió a hablar para insistir que su petición se reducía a la concesión de una autorización precisa a la Comisión Municipal encargada de dicho asunto para buscar la fórmula en beneficio y con ventajas para los abonados y los barrios que carecen de líquido y el Concejo acordó conceder dicha autorización de la manera más amplia posible.

Seguidamente se leyó un oficio del recaudador de los Arbitrios municipales presentando la renuncia de su cargo.

El señor La Hoz expuso su criterio de que no se admita dicha renuncia hasta tanto que no se instruya expediente a dicho funcionario, con la garantía máxima de que en su tramitación se cumplirá la más estricta justicia republicana con los mayores respetos para el Ayuntamiento, el pueblo y los funcionarios.

Estimó también que se debían exigir responsabilidades a aquellas personas que desorientaron a dicho funcionario.

Se inicia un debate en el que intervienen los señores Medina, Siles, Calderón, Hidalgo y el mismo Alcalde y se acordó tratar de este asunto en sesión secreta por tratarse

de cuestión de personal, así como del nombramiento de los señores Villarejo Montesinos y Dávila Ruiz, para los cargos de recaudadores de Arbitrios en los períodos Ejecutivo y Voluntario, respectivamente.

Al llegar a la mitad de los asuntos de que había que tratar, la Presidencia concedió el uso de la palabra al señor Jaén Morente, el cual con elocuentísima oratoria dijo que para él constituía su mayor delectación el cumplimiento del deber que le impuso el pueblo y con el que le honró, para decir que este cargo que ostenta con orgullo no se lo debe al Gobierno sino a los votos de sus amigos del pueblo.

Habló de su gestión en los altos cargos que ha desempeñado, en los que siempre puso su corazón y los desenvolvió según su noble y leal saber y entender.

En todo momento procuró cumplir con su deber, con su cuerpo y con su espíritu, defendiendo los intereses más sagrados, aunque pudo notar con dolor la ausencia de la vida ciudadana, pero le cupo la honra de dar un pequeño ejemplo. Esta explicación que os doy—dijo el señor Jaén—es una expresión noble y sincera que debía al pueblo de Córdoba.

Añadió que estamos atravesando difíciles momentos y que el Ayuntamiento tiene el deber de estructurar la vida ciudadana en el orden regional, para que brote el espíritu nacionalista, de autonomía, para que todos los municipios rijan por sí mismos sus propios destinos.

Expuso que volvía a su puesto en el Ayuntamiento con el más acendrado cariño y la firmeza máxima de propósitos, porque así lo exige la República, y después se extendió en atinadas consideraciones acerca de las ambiciones y cobardías que se suelen hallar en estos momentos y que obligan a fortalecer a la República, pues ha venido para todos. Estimó la necesidad de imponer cuarentenas o lazaretos para la depuración de aquellos que ahora ofrecen su colaboración.

Pidió una sagrada unión en nombre de la República, para que ésta llegue a todos los rincones, y también que a la Agrupación de la derecha republicano-socialista, que representaba, se le conceda personalidad propia para actuar siempre por la República siguiendo el camino más noble y recto cual es el que marca la liberación de España.

Excitó a todos a mantener la bandera de las responsabilidades, no sólo políticas, sino también morales y espirituales de cuantas acamparon en la Casa Consistorial. Este espíritu está en el corazón del alcalde y en

AQUELLOS QUE TIENEN BUEN GUSTO
PREFEREN SIEMPRE
LAS CERVEZAS PILSEN Y MUNICH
DE

“La Mezquita”, S.A.

DE CÓRDOBA
EL QUE LAS BEBE YA NO QUIERE OTRAS

todos, y todos deben mantenerse unidos y muy honrados.

Finalmente dijo que tuvo el honor de representar al Gobierno en dos ocasiones, pero que nunca se vió más contento que ahora, que se encuentra en el Ayuntamiento, el pequeño parlamento de la ciudad.

El señor Calderón, en nombre de la minoría monárquica, le dió la bienvenida, felicitándole y filicitando a todos a la vez, haciendo la afirmación de que ellos no son impunistas puesto que nada debían ni nada tienen. Todos son—dijo—concejales de la República y los monárquicos van a la par con ellos, por amor a Córdoba y por amor a la Justicia.

El alcalde dijo que había visto con gran complacencia lo dicho por los señores Jaén y Calderón, y habló de las responsabilidades acerca de lo que ya se ha ocupado la Comisión que fué a Madrid recientemente para la instrucción de un juicio sumarísimo pues hora es ya de realidades y ofreció que en la sesión próxima podrá tratarse de ese asunto.

Fueron aprobados todos los demás asuntos que figuraban en el orden del día con arreglo al informe de los Negociados respectivos.

Antes de ser leídas las cuentas el alcalde dispuso que se diera lectura a dos mociones haciéndolo seguidamente el secretario.

La primera, que firman los señores Guerra Lozano, Trózano Moraga, López Luque, Garrido de los Reyes, Córdoba Fuentes, Ortiz Villegas, Solano Pérez Gil, Jordano Requena, Cruz Ceballos, La Hoz Saldaña, Salinas Diéguez, Fernández de Córdoba, Luque Casares, León Priego, Siles, Hidalgo Carmona, Quesada Chacón, Villegas Montesinos, Anguiano Zafra, Blanco Cantarero, Aumente Barazal, García Solano, Mansilla Blanco, Peinado Reyes, Fernández Biedma, Calderón Uclés, Jaén Morente, Diéguez Fernández, Ruiz Moreno y Bueno Roldán, estaba concebida en los siguientes términos:

1.º Aprobar con el más caluroso elogio la gestión administrativa general, del digno alcalde don Eloy Vaquero Cantillo y especialmente su acertada y eficaz intervención en la reciente grave crisis de paro forzoso, en la gravísima huelga del 13 del mes corriente y en tantos otros conflictos entre obreros y patronos, en que logró rápidamente, con fórmulas decisivas, la avenencia de ambas partes.

2.º Alentar al señor Vaquero para que prosiga tan plausible obra social a la que ninguna ley se opone, y no vacile en aportar su valioso concurso, siempre que como sucedió hasta aquí, cualesquiera grupo de patronos y obreros le designen espontánea o voluntariamente árbitro para dirimir diferencias.

Nos sentimos orgullosos de concretar en esta moción la gratitud profunda de la ciudad hacia el alcalde ejemplar que tan noble y competentemente viene laborando por las clases humildes y la paz pública."

El señor Vaquero agradeció los términos en que está concebida la moción, pero dijo que no se podía tratar de ello hasta que no se cumplieran los trámites reglamentarios, pues no figuraba en el orden del día.

La otra moción, suscrita por numerosos concejales se refiere a la demolición de la

Casa de Córdoba en la Exposición de Sevilla, cuya obra costó al Municipio más de 420.000 pesetas, en el sentido de que se debe evitar la destrucción de obra tan costosa y que en caso de no conseguirse se exija el pago de la cantidad mal gastada a los que adoptaron el acuerdo.

El alcalde dijo que este asunto tampoco figuraba en el orden del día y por tanto pasaría a los trámites reglamentarios, y también antes serían estudiadas por la Comisión Ciudadana de responsabilidades del Empréstito, cargas y deudas municipales.

El señor Vaquero antes de entrar en los ruegos y preguntas, propuso que éstos se suspendieran, pues había importantes asuntos que tratar en sesión secreta por la delicada índole de ellos.

En su virtud se levantó la sesión pública a las nueve y media de la noche quedando el Concejo reunido en el Salón Capitular durante largo rato.

Sociedad de Ganaderos de la provincia de Córdoba

Registro del 23 de mayo de 1931
Semana del 24 al 30 de mayo de 1931

Reses mayores.—Don Juan Hidalgo, 1 a 2,89; don Ricardo López, 3 a 2,89; don José del Pino, 6 a 2,90; don Francisco Pino, 10 a 2,90; don Fernando Miranda, 2 a 2,90; don Antonio Castro, 3 a 2,91; don Gaspar Rojas, 6 a 2,91; don Rafael García, 5 a 2,92; don José León, 4 a 2,93; don Francisco Pino, resto a 2,93.

Terneras.—Don Francisco Pino, 10 a 3,40; don Rafael García, 3 a 3,75.

Menores.—Señora Viuda de Guerra, 5 a 2,30; don Francisco Amián, 8 a 2,30; don Esteban Díaz, 21 a 2,30.

Los precios libres para el entrador son:
De 2,64 a 2,68 para el ganado vacuno; de 3,00 a 3,55 para terneras; a 2,05 para lanar y cabrio.

Precios de cotización del 25 de mayo hasta nuevo aviso.

Vaca con hueso, 3,40 pesetas kilo; sin hueso, 4,80; Ternera con hueso, 3,80; sin hueso, 5,30; Macho, 2,70.

Pida usted
Jabones "Huertas"

Por absoluta falta de espacio aplazamos hasta nuestra próxima edición las gacetas de ambos teatros. El lunes próximo daremos una amplia referencia

La Feria de la Salud

Los conciertos musicales

Han quedado ultimadas las gestiones relativas a los conciertos que ha de celebrar en los días 29 y 30 la notable Banda Municipal de Valencia.

Esta, por acuerdo del Ayuntamiento de la ciudad del Turia, no cobrará más que los gastos de viaje, manutención y alojamiento.

En los días 25, 26 y 27, la Banda Municipal celebrará conciertos de diez a doce de la noche y la del Ave María, de seis de la tarde a ocho de la noche.

El concierto del Centro Filarmonico de Eduardo Lucena se celebrará el 28, a las diez de la noche.



Han llegado a ésta las distinguidas señoritas Trini y María Luisa González-Meneses.

Por doña Concepción Villoslada, viuda de Sánchez y para su hijo don Manuel ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Anita Rodríguez Romero.

La boda ha sido concertada para fecha próxima.

Federación Escolar de Córdoba

Aviso a los asociados

Se pone en conocimiento de todos los asociados que pueden pasarse por el Ateneo Duque de Hornachuelos, 10, para recoger los carnets necesarios para asistir a los bailes organizados por la Juventud Republicana en la Feria.

El Comité ejecutivo

Oficinas y talleres de
LA VOZ
Calle Fray Luis de Granada

FERNANDEZ Y MUÑOZ

ANTIGUA SUCURSAL DE J. CANIVELL

Exposición, Almacén y Escritorio: Avenida de Canalejas, número 2.
Teléfono 1528.

Cementos — Tuberías — Yesos
Cocinas — Losetas
Tejas planas — Ladrillos — Uralita
Fregaderos — Azulejos
CUARTOS DE BAÑOS

Servicio rapidísimo y con camión a precios económicos, a los pueblos de la provincia

EFEMÉRIDES

Decía LA VOZ años atrás

Hace diez años.-24 Mayo 1921

En el Teatro Circo debuta la Compañía de Enrique Borrás con la comedia gallosiana "La loca de la casa".

—Celebra sesión el Ayuntamiento, que se ocupa sólo de asuntos de trámite.

—En Murcia a consecuencia de los temporales se desborda el río Segura y sus aguas causan muchos daños.

—Los guardias de Seguridad de Barcelona requeridos para un servicio se ven obligados a disparar sobre un sujeto apodado "El Sagasta", matándolo.

Hace cinco años.-24 Mayo 1926

En la calle de Balines, en Barcelona se origina un formidable incendio que causa enormes pérdidas y en el que perece un espectador.

—En los Estados Unidos es destruida totalmente por un incendio la ciudad de Matagalpa.

—Pone fin a su vida arrojándose al Guadalquivir un sujeto llamado Fernando Alcalá Cobos (a) "El Alemán".

—En la Electromecánica el "San Román" bate al equipo propietario por tres tantos a cero.

LAS CORIDAS DE FERIA

Un sensacional mano a mano Bienvenida-Domingo Ortega

La primera corrida de Feria anunciada, como se sabe para mañana día 25, ha sufrido una variación en el cartel.

En la corrida celebrada ayer tarde en la plaza de Valencia el diestro Vicente Barrera sufrió un grave percance, que le impide actuar por algún tiempo.

De este modo la combinación taurina del primer día de Feria quedará formada por Manolo Bienvenida y Domingo Ortega.

Tratándose de los dos famosos ases de la torería, en los que actualmente se concentra toda la atención de los aficionados, indudablemente el cartel adquiere un interés extraordinario.

A nadie se le puede ocultar que Bienvenida y Ortega son los diestros que en esta temporada se están batiendo el cobre y los que se disputan todas las empresas y por este motivo circunstancial la fiesta del día 25, se convierte en un mano a mano sensacional.

No dudamos en calificarlo así, ya que es la primera vez que se van a enfrentar los dos colosos del toreo y por ello debemos felicitarlos, ya que se trata de la plaza de Córdoba.

Anoche mismo, la espectación entre los aficionados, al enterarse de la cogida del diestro valenciano, creció de punto, previendo que el cartel adquiriría mayor relieve.

Hay que tener presente también que el ya célebre diestro de Borox no ha actuado en ningún mano a mano y esto constituye un nuevo aliciente del espectáculo.

Si a esto añadimos que igualmente es la primera vez que Domingo Ortega torea ganado de Veragua y Miura, hay que deducir que las corridas tienen importancia excepcional.

El famoso trianero Juan Belmonte, cuya

frase en Málaga, al ver a Domingo Ortega, señalándole como un indiscutible revolucionario del toreo aumentó el interés entre los aficionados a la fiesta nacional, alrededor de esta nueva figura cumbre de la tauromaquia, tiene anunciado su viaje a Córdoba para asistir a las corridas de Feria.

El "pasma de Triana", el maestro Juan Belmonte quiere en nuestra plaza confirmar la emocionante impresión que le produjo el debut en Andalucía del gran espada toledano y con él vienen los más inteligentes aficionados de la capital hermana y buen número de periodistas.

Por todos estos motivos, no vacilamos en calificar de sensacional la primera corrida de Feria.

Otro detalle que es una prueba palpable del interés extraordinario de la fiesta es la demanda de localidades, que hace presumir justificadamente queden agotadas.

También crece el interés por ver actuar a los colosos Bienvenida y Ortega con nuestros paisanos el gran rejoneador don Antonio Cañero y el valentísimo matador Antonio de la Haba "Zurito" que con tantas simpatías cuentan en nuestra capital.

Por todos estos conceptos las corridas de Feria de Córdoba han de quedar indudablemente, señaladas en los anales de la tauromaquia.

Los aficionados cordobeses tendrán, pues, la satisfacción de asistir a verdaderos acontecimientos taurinos pues muy pocas veces se presentan ocasiones de presenciar sensacionales espectáculos como los anunciados para mañana y pasado.

Al Gremio de Vinos

Por la primera autoridad nos ha sido concedido el que nuestros establecimientos puedan permanecer abiertos toda la noche durante los días 24 al 2 de junio próximo en los que se celebra nuestra renombrada feria de la Salud.

El Presidente del Sindicato

La Feria de Mayo

Instrucciones dictadas con objeto de regular y ordenar la circulación de carruajes y peatones

Los coches que se dirijan del centro de la población al paseo de la Victoria serán conducidos desde la plaza de la República por la calle de Málaga, avenida de Canalejas al paseo.

Para dirigirse desde éste al centro de la ciudad, marcharán por la avenida de Canalejas, del Gran Capitán, calles de Góngora, de Málaga y plaza de la República. El desfile del paseo será por las avenidas de Cervantes, calle Fray Luis de Granada y Gran Capitán.

En las tardes de los días de feria y en todo momento en que la afluencia de peatones lo exija, se prohibirá la circulación de carruajes por la calle de Concepción. Se exceptúan los coches cuyos dueños tengan sus domicilios en dicha vía; pero los interesados habrán de proveerse previamente del correspondiente permiso en la oficina de circulación.

Durante la salida del público de la plaza de toros se permitirá el tránsito de coches por la Avenida de Canalejas entre la del Gran Capitán y la de Cervantes.

Los peatones cruzarán las avenidas y el paseo, sólo por los sitios en que haya agentes de circulación, y atendiendo rigurosamente a sus indicaciones.

En la tarde del día 1, durante la batalla de flores y por el tiempo preciso, se prohibirá rigurosamente que los peatones crucen el paseo desde la rotonda situada frente a la avenida de Canalejas hasta la que existe a la Puerta de Almodóvar.

Se recuerda a los conductores de vehículos que en las calles de dirección única deben seguir la establecida. Esta disposición general se observará con más exactitud cuanto mayor sea el tráfico de la vía, para que la circulación se realice con toda normalidad. A tal fin se recuerda asimismo, como rutas de mayor densidad de tráfico, que para ir de la avenida del Gran Capitán a la Catedral se han de dirigir por las calles de San Felipe, Valladares, Buen Pastor, Deanes y Judería, y de la Catedral a la plaza de la República por las calles de Céspedes, plaza de Benavente, calles de Blanco Belmonte, Ángel de Saavedra y Jesús y María.

Se recuerda asimismo que la circulación de coches y automóviles por las calles del interior de la ciudad, debe efectuarse a marcha muy moderada para evitar accidentes.

Los conductores reducirán aún más la velocidad antes de llegar a los sitios señalados para paso de peatones.

Córdoba, 24 de mayo de 1931.

El Inspector jefe, *Francisco Pérez*.

Visto Bueno, el alcalde, *Vaquero*.

El periódico LA VOZ, de perfecta difusión, llega a todas las clases sociales. Cualquier clase de publicidad tiene, pues, adecuado marco en él.

Consulte nuestras tarifas. Infórmese de nuestra tirada. La importancia de ésta hace muy baratos nuestros precios de publicación.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

A su regreso a Madrid, Galarza dice que hay indicios para detener a los asesinos del "Noy del Sucre"

La Comisión asesora para la Constitución ha empezado ya sus trabajos en lo referente al poder judicial

Las peticiones de retiros militares

Madrid, 24 (1,15 m.).—Parece que las instancias cursadas por los militares pidiendo el retiro, sobrepasan de tres mil.

Regreso de Galarza a Madrid

Madrid, 24 (1,15 m.).—En avión ha regresado esta tarde procedente de Barcelona el director de Seguridad.

A las seis recibió el señor Galarza a los periodistas a los que manifestó que traía gratísimas impresiones de la ciudad condal.

Indicó que en aquella población la policía había realizado un importante servicio.

Se refirió a las detenciones de Payás y Tarragó y añadió que en Madrid los agentes han capturado y puesto a su disposición a un individuo apellidado Sefé que era el que actuaba por indicaciones del general Martínez Anido.

No le prueba todavía, pero parece que intervino en el asesinato del "Noy del Sucre".

Afirma que estas detenciones están relacionadas con las querellas formuladas contra el ex ministro de la Gobernación.

Supone que este individuo hará declaraciones importantes.

Cuando se le detuvo escribía unas cuartillas sobre la actuación de los generales Martínez Anido y Arlegui.

También dijo que se han presentado querellas por el juicio contra los encartados en los sucesos de Vera de Bidasoa.

La Comisión asesora de la Constitución

Madrid, 24 (3,30 m.).—Hoy se ha reunido la Comisión asesora encargada de estudiar la nueva Constitución.

Se aprobaron varios artículos referentes al poder judicial, y se procedió a estudiar las garantías individuales y sociales.

Estos derechos están tomados de la Constitución alemana de Weimar.

Se ha levantado el estado de guerra en Granada

Granada, 24 (2,30 m.).—En el Gobierno militar se han reunido las autoridades, acordándose levantar el estado de guerra.

Inmediatamente salió una compañía de Infantería cumplimentando el acuerdo.

Por telégrafo se ha dispuesto el cese del coronel de la Guardia civil don Fernando Valero.

Parece que el relevo de este jefe se relaciona con las manifestaciones del Gobernador militar lamentándose de la escasa asistencia a las autoridades durante los pasados sucesos.

Lo que dice el Presidente

Madrid, 24 (3,15 m.).—El presidente permaneció en su despacho hasta las nueve y media de la noche.

Un informador le preguntó si era cierto que las Constituyentes una vez terminada la labor constitucional, se convertirían en ordinarias, y contestó que en Consejo no se había tratado de esta cuestión.

—¿El señor Zulueta no va a la embajada en el Vaticano?—interrogó uno de los reporteros.

—No, señores, no hay embajador en el Vaticano. Cuando regrese el señor Lerroux todo quedará arreglado.

Por último dijo que se estudiaría el escrito que ha elevado el personal de "A B C".

Dimisión de Palacio Valdés

Madrid, 24 (2,30 m.).—Ha presentado la dimisión de su cargo de secretario de la Asociación de la Prensa el señor Palacio Valdés.

Juan Miró Fábrica de Camas Metálicas Arroyo, 20. — Sevilla

Depósito y despacho el más importante de Córdoba. Avenida de Canalejas, núm. 20
Variado surtido con los últimos modelos

PRECIOS DE FABRICA

Visiten esta casa antes de hacer sus compras

Corrida en Valencia. Triunfo de Domingo Ortega y cogida de Barrera

Valencia, 24 (2,15 m.).—Con un lleno se ha celebrado hoy una corrida extraordinaria.

Se lidiaron reses de Anastasio Fernández para los diestros Félix Rodríguez, Vicente Barrera y Domingo Ortega.

PRIMERO.—Félix lo lancea admirablemente escuchando ovaciones. En quites vuelve a ser aplaudido.

En la faena final da unos muletazos valientes y termina con su enemigo de dos pinchazos y media estocada delantera.

SEGUNDO. Barrera lo saluda con cuatro lances llenos de arte y emoción. Hace un quite primoroso por chicuelinas.

Con la franela ejecuta una faena enorme en la que instrumenta pases de todas las marcas siendo coreado por el público. A los acordes de la música continúa toreando magistralmente y corona la gran faena con un gran estoconazo, saliendo prendido.

Se le conceden las orejas y el rabo y mientras pasa a la enfermería Barrera escucha una clamorosa ovación.

TERCERO. Domingo Ortega asombra al público con una serie de verónicas magníficas de temple y arte.

Oye grandes aplausos en el tercio de quites. Con la muleta el diestro toledano realiza una faena de maestro, que enloquece a los espectadores.

Pasaporta al astado de una gran estocada y un descabello (Gran ovación.)

CUARTO. Félix Rodríguez veroníquea regularmente. En quites no hay nada notable.

Da unos muletazos de alifio y termina como mejor puede.

QUINTO. Félix se muestra medroso con el capote. La faena de muleta tampoco es lucida y se le abuchea. Da fin del bicho de un pinchazo y dos estocadas.

SEXTO. Domingo Ortega vuelve a revolucionar al público con unas verónicas admirables. Quita magistralmente derrochando valentía.

Realiza una gran faena que los espectadores no cesan de aplaudir. Pone fin a la corrida de una soberbia estocada. (Orejas, rabo y saña en hombros).

De la enfermería dicen que Vicente Barrera sufre un fuerte varetazo en un brazo y conmoción cerebral que le impide continuar la lidia.

Se cree que el espada valenciano tardará varios días en curar.

Registradoras ultramodernas "NATIONAL"

La marca más conocida, más acreditada y más solicitada, en las cinco partes del mundo, donde las usan para la buena administración de su negocio cerca de 3.500.000 comerciantes e industriales.

MODELOS DESDE 1.200 PESETAS A PLAZOS
DEMOSTRACIONES Y FOLLETOS GRATIS = ACCESORIOS

Agencia en Córdoba: R. SECALL :-: Gran Capitán, 32, bajo

La historia de la revolución

Madrid, 24 (2,30 m.).—El doctor Marañón publica el segundo artículo anunciado y en él historia la forma de la revolución que se estaba haciendo sin advertirlo la monarquía.

El día 14 de abril se temió dictadura y sediciones en los cuarteles por una y otra parte.

Entonces Ortega Gasset, Aaya y yo, advertimos al conde de Romanones.

A las 2,5 de la tarde se entrevistaron en mi despacho Romanones y Alcalá Zamora, que al verse se abrazaron.

El conde exclamó: Quién había de decirme que yo había de verme en esta situación. Don Niceto le habló explicándole la realidad.

Le dijo que ya había muchos gobernadores que se comunicaban con él directamente, por haberse proclamado la república en sus respectivas provincias.

Don Niceto le pidió a Romanones la marcha del Rey.

Romanones solicitó un armisticio de una semana.

Durante ella se formaría un gobierno presidido por Villanueva.

Don Niceto se negó a ello resueltamente.

El "Diario Oficial"

Madrid, 24 (2,30 m.).—El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica lo siguiente:

Disponiendo que los beneficios de la amnistía concedida por decreto de 14 de abril comprenda a los generales y asimilados.

Aprobando el reglamento de la Sociedad de Socorros Mútuos de las clases de segunda categoría del cuerpo de Intendencia.

El aviador Sampil

Madrid, 24 (2,30 m.).—El aviador Sampil sigue en igual estado de gravedad, sin recobrar el conocimiento.

Manifestaciones de Riquelme

Valencia, 24 (1,30 m.).—El general Riquelme manifestó esta tarde que se había declarado el estado de guerra en Elda, con motivo de supuestos manejos que habían producido en la ciudad gran alarma.

Agregó el capitán general que la situación hoy es más tranquila.

Sigue siendo muy estrecha la vigilancia en la frontera

Irún, 24 (1,30 m.).—La vigilancia en la frontera sigue siendo muy rigurosa.

Se toma nota de todos los viajeros que cruzan, y se consigna la cantidad de que son portadores.

Todos los días son detenidos individuos en cuyo poder se descubre cantidad más crecida de la autorizada por el Gobierno.

Esta tarde se detuvo a un novicio y a cuatro monjas que intentaban pasar con 9.000 pesetas.

Se les dejó continuar el viaje con solo 5.000, quedando el resto depositado en la Aduana.

Estado de guerra

Valencia, 24 (2,30 m.).—El capitán general ha declarado el estado de guerra en Elda.

La declaración del estado de guerra en esta ciudad se debe al hecho de que ayer se practicaron varias detenciones como consecuencia de los sucesos del día 12, y dándose la circunstancia de que había en esta población dos o tres fábricas en huelga, un grupo numeroso marchó al Ayuntamiento en actitud tumultuaria pidiendo al alcalde responsabilidad por la detención y amenazando con la huelga general.

Siguieron en esa actitud y el capitán general decretó el estado de guerra y se practicaron diez detenciones más, sin protestas, interviniendo el juzgado ordinario.

A las ocho y media de esta tarde la tranquilidad era completa.

Las fuerzas de la guardia civil continúan en su cuartel sin intervenir en el incidente.

Informe sobre jornada y remuneración de los trabajos agrícolas

Valladolid, 24 (3,30 m.).—Por la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos de Valladolid, integrada por ochenta y dos sindicatos, ha sido elevado a la Delegación provincial del Consejo de Trabajo el informe sobre la jornada y remuneración de los trabajos agrícolas, cuyas conclusiones son las siguientes:

Primera. La modalidad especial de las faenas agrícolas y muy particularmente las de la recolección, aconsejan que se excluyan estos trabajos de la jornada legal establecida por el real decreto de 3 de abril de 1919 y regulada por las reales órdenes de 15 de enero de 1920.

Segunda. Dada la múltiple variedad de los trabajos agrícolas, costumbres locales, distancias de las fincas a la población, etcétera, la jornada de trabajo no debe ser uniforme y general, sino que ha de tener la flexibilidad necesaria para su mayor eficacia.

Tercera. La fijación de la jornada de trabajo debe hacerse en cada localidad para las distintas labores por una comisión mixta de igual número de patronos y obreros, pre-

sidida por una autoridad o persona ajena a la profesión agrícola, aunque conocedora de ésta por su convivencia con los interesados.

Cuarta. Las facultades de esta comisión mixta de arbitraje deben extenderse a todas las cuestiones que afecten a patronos y obreros y se refieran a las condiciones en que el trabajo ha de ejecutarse y remuneración del mismo.

Quinta. Sólo en el caso de que los miembros de la comisión local no lleguen a un acuerdo, podrá intervenir un organismo provincial, formado por personas conocedoras de los problemas agrícolas, debiendo tener esta intervención un carácter preferentemente conciliador con el fin de solucionar amistosamente las diferencias existentes entre patronos y obreros.

Sexta. Debe aspirarse a que los obreros agrícolas tengan una colocación más segura y justa remuneración, para lo que es preciso conjurar la gravísima crisis que hoy atraviesa la agricultura, por la notoria desproporción entre el coste de producción y el valor de los productos.

BUEN "DIRECTO"

Un hombre lesionado

En la Clínica de la calle de Góngora ingresó anoche Salvador Rodríguez del Valle, de 46 años.

Fue reconocido por los médicos de guardia quienes le apreciaron dos heridas contusas en el arco superciliar izquierdo.

Dichas lesiones se las causó en el bar "Ancora" otro individuo de un soberbio puñetazo.

Se ha dado cuenta del hecho al juzgado correspondiente.

Sucesor de Alfonso Tirado

Pone en conocimiento de su distinguida clientela que acaba de recibir grandes surtidos en Abanicos, Bolsos, Sombrillas, Medias, Perfumería y toda clase de artículos concernientes al Ramo.

Calle Diego León (esquina a Alfonso XIII)

Disfrute de las ventajas del SOMBRERO DE PAJA, marca

DIEGO RUIZ

EN VERANO * SE * IMPONE *

SE VENDEN dos locomóviles; una de 20 H. P. y otra de 30 H. P., precios baratísimos.

Razón en esta Administración

Compre sus zapatos en la CIUDAD DEL BÉTIS
LOS MEJORES LOS MAS ELEGANTES

CALZADOS ESTRANY

CLAUDIO MARCELO, 1

EL GAS

es lo más

LIMPIO,
COMODO y
ECONOMICO

para cocinas, estufas, plancheros, calienta-aguas y todos usos domésticos e industriales.

Instalaciones alquiladas

¿LE DISGUSTA
EL ACEITE?



Entonces púrguese con
**MAGNESIA S. PELLE-
GRINO** purgante ideal,
con su uso los desarre-
glos del estómago e
intestinos desaparecen
como por encanto.



**MAGNESIA
S. PELLEGRINO**

PURGA, REFRESCA, DESINFECTA

:-: SE VENDE EN FRASCOS EN FORMA CALCINADA CON 1 ANÍS :-:
--- Y EFERVESCENTE, EN CAJITAS DE UNA DOSS. ---

Representantes para España: **GIMENEZ - SALINAS y C.ª**,
Sagués, 2 y 4 - Barcelona

PEDRO LÓPEZ E HIJOS

BANQUEROS

TELEFONO 12-16. CORDOBA.-APARTADO NUM. 14

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

COMPRAD UNICAMENTE



Productos Quimicos Hispano Lubszynski
BADALONA

FONDISTAS

Colchones y almohadas llenos de lana, col-
chas, sábanas, mantas, toallas, manteles,
servilletas, los compran más convenientes en
las PANERIAS INGLESAS.

**Carbones minerales
y Vegetales**

Almacenes de S. Rafael
Felipe Carracedo
Reyes Católicos, sin número
Teléfono 2606 CORDOBA

Malestar...

¡Córtelo de raíz!

Dolor de cabeza, mareos, ner-
viosidad, los causa a menudo
el estreñimiento, que trans-
forma los intestinos en un foco
de infección. Tal estado se
corrige limpiando los intestinos
y estimulando sus funciones
normales con este suave y eficaz
remedio, puramente vegetal:

== PILDORAS DE ==
Brandreth

Agentes en España:
J. URIACH y C.ª, S. A. - Bruch, 49; Barcelona



ZAPATOS PARA SEÑORA

de gran lujo y alta novedad en tacón Luis XV, alto y medio, modelos muy nuevos y finísimas pieles, a pesetas...

10 50
,,

en **CALZADOS RODRÍGUEZ**

JOAQUÍN COSTA número 20 - TELEFONO 1162

ZAPATOS CABALLERO

hechos a mano, extensa colección de bonitos modelos, hormas prácticas y cómodas, calidad garantizada, a ptas.

16 60
,,

en **CALZADOS RODRÍGUEZ**

FERMÍN GALÁN, 26 (antes Alfonso XIII) - TELEFONO 1123